



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, en la conmemoración del **SEXAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de actividades de la **COOPERATIVA DE TRANSPORTE "SAN MIGUEL DE IBARRA"**, domiciliada en la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura, se rinde homenaje a ciudadanos con amplio espíritu de lucha y emprendimiento;

Que, basado en el trabajo creador, vasto sentido de responsabilidad y vocación de servicio, se crea la empresa de transporte con la misión de entregar a la comunidad un servicio eficiente, con una propuesta integradora de recursos y capacidades que contribuyen al desarrollo socio-económico y productivo de la provincia y del país;

Que, la Asamblea Nacional distingue el singular esfuerzo y entrega que proyecta la cooperativa para aportar en los procesos de cambio que precisa la sociedad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EMITIR un efusivo saludo a los socios y colaboradores de la **COOPERATIVA DE TRANSPORTE "SAN MIGUEL DE IBARRA"**, de la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura, motivado en la conmemoración de su **SEXAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintiún días del mes de febrero de dos mil veinte.

ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO

Presidente

DR. JAVIER RUBIO DUQUE

Prosecretario General Temporal